SINETCOM S.A.
SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGÍA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINETCOM S.A. SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador E9-24 y Suiza, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SINETCOM S.A. SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA.

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía señor Jorge Aníbal Yánez Gutiérrez y actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía, señora María Augusta Solano de la Sala Torres, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Jorge Aníbal Yánez Gutiérrez	USD $50.000	50.000
María Augusta Solano de la Sala Torres	USD $50.000	50.000
TOTAL	**USD $100.000**	**100.000**

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, también unánimemente acordados:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2017.

3. Conocimiento, ratificación y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del año 2017.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.

La secretaria da lectura al informe del Gerente General y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2017.

La secretaria da lectura al informe del Comisario y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

TERCER PUNTO: Conocimiento, ratificación y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del año 2017.

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal el Balance consolidado del 01 de enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio fiscal, mismos que fueron presentados el 04 de abril del 2018 al Servicio de Rentas Internas y que fueron auditados de acuerdo con las normativas legales vigentes.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve:

- Ratifican y aprueban la actuación de la Gerente General de la compañía, en la presentación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal del año 2017, ante el Servicio de Rentas Internas el 04 de abril del 2018, los mismos que fueron auditados de acuerdo a las normativas legales vigentes..

- Finalmente, aprueban el Balance consolidado hasta Diciembre del 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio fiscal.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

Jorge Aníbal Yánez Gutiérrez
Presidente

María Augusta Solano de la Sala Torres
Secretaria